

Boletín Número 1
Toluca, México, a 1 de agosto de 2013.

IEEM REALIZA FISCALIZACIÓN PERMANENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- En el programa del IEEM “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, se abordó el tema “Actividades permanentes del Órgano Técnico de Fiscalización: Revisiones a los informes anuales, semestrales y trimestrales de los partidos políticos”.

Las revisiones de que son objeto los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de los recursos que utilizan para sus actividades están basadas en una fiscalización con metodologías rigurosas, conforme lo establece la normatividad electoral y bajo políticas de calidad internacionales, con la finalidad de que si se llegan a detectar irregularidades se den a conocer al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, quien después de conocer y analizar los dictámenes y proyectos respectivos, establece las sanciones correspondientes: Lo anterior fue planteado durante la transmisión del programa de radio por internet del IEEM “Detrás de tu voto hay buenas noticias”.

Transmitido en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del IEEM, el programa fue conducido por José Contreras, periodista de la Agencia de Noticias MVT, quien tuvo como participantes de esta emisión a Edgar de Jesús León Gutiérrez y a Mariana Margarita López Trejo, servidores públicos electorales adscritos al Órgano Técnico de Fiscalización, quienes al abordar el tema “Actividades permanentes del Órgano Técnico de Fiscalización: Revisiones a los informes anuales, semestrales y trimestrales de los partidos”, realizaron una amplia exposición sobre las funciones y actividades más relevantes que desarrolla esta área.

Edgar de Jesús León Gutiérrez indicó que en el Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM se han aplicado procedimientos permanentes de auditoría, tanto a los partidos políticos con registro ante el Instituto como a las organizaciones que pretenden convertirse en partido político local, fiscalizando de manera acuciosa todos los recursos, debido a que cada uno de los procesos se realizan con profundidad y con una rigurosa metodología, y cuyos resultados se presentan ante el Consejo General del IEEM.

Asimismo, resaltó que realizan las actividades en forma especializada y con alto grado de profesionalismo, incluyendo los procedimientos que corresponden a la liquidación de partidos políticos que perdieron su registro, conforme lo establece el Código Electoral del Estado de México y el reglamento respectivo, pues al contar con mecanismo imparciales, legales, objetivos y profesionales, en

esa medida se abona a fortalecer el régimen democrático, pues se aporta credibilidad al ejercicio de rendición de cuentas y transparencia.

A su vez, Mariana Margarita López Trejo describió cada uno de los insumos e información que analizan para revisar los recursos que utilizan los partidos políticos para sus actividades, a efecto de verificar que cumplen con la normatividad electoral, conforme a las reglas que en materia contable están establecidas y dentro de los plazos que deben observarse, ya sea de forma anual, semestral, trimestral, en campaña o en periodo ordinario, y cuyos resultados se someten a la consideración del Consejo General para su análisis y eventual aprobación.

Agregó que los partidos políticos deben contar con un órgano interno encargado de la recepción y administración de sus recursos generales y, de esta manera, ser el responsable de la presentación de los informes correspondientes, sobre el origen y monto de los ingresos que reciban por cualquier modalidad de financiamiento, así como de su aplicación y empleo, lo cual deberán hacer en forma semestral y anual, así como durante un Proceso Electoral durante precampaña y campaña.

Por su parte, José Contreras señaló que el Órgano Técnico de Fiscalización del IEEM aplica procedimientos fiscalizadores certificados bajo la norma ISO 9001:2008, que se caracterizan por presentar resultados objetivos y profesionales, e invitó al auditorio a seguir las actividades del IEEM a través de su página de internet www.ieem.org.mx y a entrar en contacto con el Instituto, a través del teléfono lada sin costo 01800 712 4336 y en las redes sociales de Facebook (IEEM Oficial) y Twitter (@IEEM_MX).

Con el programa de radio por internet “Detrás de tu Voto hay Buenas Noticias”, el IEEM amplía los horizontes de difusión para que los ciudadanos conozcan más sobre los factores que influyen en el desarrollo democrático de la entidad, con el objetivo de contribuir a la construcción de una ciudadanía cada vez más informada y participativa, fines que convergen con los de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del Instituto, que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán y la integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social